



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

INTERVENCIÓN

TPG/eg

**DÑA.: TERESA PASCUAL GALLEGO
INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES**

CERTIFICA:

Que revisado el Registro de Entrada/Facturas de esta Entidad Local y, salvo error u omisión involuntario, no existen obligaciones pendientes de pago que reúnan todos lo requisitos del artículo 2.1 del Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

Se emite el presente certificado a los únicos efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.1 del mismo Real Decreto Ley, poniéndose a su disposición para su consulta por los contratistas y de la Sra. Alcadesa a los efectos oportunos.

En Torrelorones a quince de marzo de dos mil doce

LA INTERVENTORA



Teresa Pascual Gallego